



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-101/2019

RECURRENTE:
OMAR CASTRO PONCE

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
FIDEL CRESCENCIO SÁNCHEZ
GABRIEL

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, quince de mayo de dos mil diecinueve.-----

VISTA la cuenta que antecede de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que a las quince horas con veintisiete minutos del día de hoy, se recibió en Oficialía de Partes de este Tribunal, escrito signado por Vladimir Ríos García, Secretario Técnico de la Comisión de Honestidad y Justicia de MORENA, con el cual anexa copia certificada del acuerdo de sustanciación de queja electoral de doce de mayo del presente año y la resolución dictada dentro del expediente CNHJ-BC-269/19, notificación de acuerdo de sustanciación de queja electoral de trece de mayo del año en curso, guía de envío de Paquetería DHL, notificación de acuerdo de sustanciación de queja electoral de catorce de los corrientes, impresión de correo electrónico, notificación de resolución definitiva de trece de mayo del mismo año; solicitando se tenga por cumplido el requerimiento contenido en el acuerdo plenario de siete de mayo del año que transcurre dictado dentro del expediente citado al rubro. -----

-----**ACUERDO:**-----

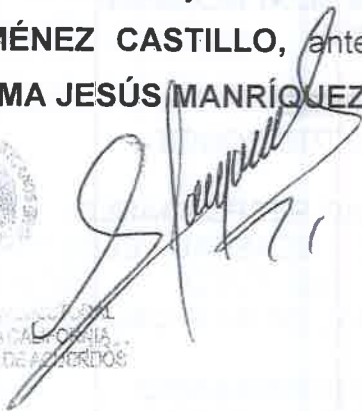
ÚNICO.- Agréguese documentación original a sus autos para que obre como legalmente corresponda. -----

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe-----



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

